Se yendo fran.co Tomas. y Sidro de Lorca

Auto del S.or Sal.d M.or sobre el q.e el molino con don G.o de Ayala

Le yo sienes ayuntamiento un requerimiento de S.r Sal.d M.or cerca de el neg.o de don G.o de Ayala sobre la presension que tiene a ... del molino de las coronas, y respondieron al que sobre lo tocante a los neg.os se a dado comission al S.r Diego de Torres regidor que se le de notiçia deste auto e requerimiento para que haga lo que conviene a con aprobacion ... que sea a su cargo suyo ... que en esto hubiere en ... de la ciudad y el Torres respondieron al dicho auto.

Guardias del Pr.o del Car.ta Sena

Puesto sienes te ayunto la necessidad de poner las guardias ordinarias que se acostumbra para la guardia de la costa de Cartagena correspondencia de las de alli. por la carta de aviso que se a tenido del S.r Corregidor del que tiene de aver muchas galeotas y porque el tiempo da comodidad a los enemigos de aver salido a sus ordinarias corrarias y corsos como suelen. y acordaron que se a comissario para poner las dichas guardias y se cree en el S.r Corregidor en conformidad de lo que se a tratado y para librar a las guardias ... a hazer todo lo demas que al Corregidor conviniere e que se escriva a Cartagena la conformidad que a de aver en las guardias que se le a de pasar para correspondencia de todo. y que de Cartagena para segundar la nuevia se despache posta como se suele hazer a dar aviso del arma y rebato para que la ciudad se resuelva de salir o no y entienda lo que a de hazer. y que se pregone publicamente este acuerdo y la prevencion que esta ciudad haze y que todos esten aprestados para acudir quando sea necessario señalando por plaça de armas para recogerse la de S.ta Cat.a de S.ta